

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 7491** *Orden JUS/1334/2016, de 20 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Chiloeches a favor de don Fernando de Porras-Isla-Fernández y Rodríguez de los Ríos.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Chiloeches, a favor de don Fernando de Porras-Isla-Fernández y Rodríguez de los Ríos, por fallecimiento de su padre, don Melchor de Porras-Isla-Fernández y Sanz.

Madrid, 20 de julio de 2016.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.